

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre, Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9213

MADRID.—MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

ARTICULOS RECOMENDADOS.

Heliotropo blanco. — Sapotei agua de
Chilpe. — Agua de Colonia imperial. — Bou-
quet Maria Cristina. — Polvos de Ciprés. —
Crema de fresas. Creaciones de
GUERLAIN DE PARIS.

VISO. Cada botella de *Vino de
Chassaign*, el más eficaz contra las afec-
ciones difíciles y los dolores gastrá-
licos, lleva el nombre del inventor en
relieve y la rubrica sobre las etiquetas.

INKER. DENTISTA. ADMINISTRA EL
Troxido de azoe para extraer las mue-
cas sin dolor ni ries go. Alcalá, 12, 2.

DOLOR DE ESTÓMAGO.
accedias, digestiones difíciles, vomitos, crup-
tos, etc. Curación in-alible con los *Pólvos
antigastrálicos de Roneo*; premiado en la
exposición farmacéutica.—Madrid Por may-
or, Melchor García, Tetuan, 45; por me-
nor, en las principales farmacias.

LILAS DE MAYO.
Esencia de actualidad para el pañuelo.
Preparada por la perfumera de Oriza, de
Paris. Se ha recibido gran remesa. Perfum-
eria Inglesa, Carrera de S. Jerónimo, 8

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE JUNIO

La *Gaceta* de hoy contiene las dis-
posiciones siguientes:
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales de-
cretos indultando a Vicente Ibañez y
Rives y a Esteban García Barrios, del
resto de la pena que les fué impuesta
por las audiencias de Valencia y Gra-
nada, respectivamente.

—Resoluciones adoptadas por dicho
ministerio relativas al personal de la
judicatura (continuación).

GOBERNACION.—Real decreto dis-
poniendo se proceda a la elección par-
cial de un diputado a Cortés en el dis-
tricto de Montilla.

ULTRAMAR.—Real orden aproban-
do el reglamento para la ejecución de
la ley de carreteras de la isla de Cuba.

Esta madrugada hemos recibido los
siguientes **DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:**

Londres 12.
Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por
por 100 exterior, 64 1/2.

Paris, 12.
Las sesiones del Senado han elegido
hoy la comisión que debe emitir
dictamen sobre el proyecto de la magis-
tratura, votado por la Cámara de
diputados.

De los 11 individuos que componen
la comisión solo uno es completa-
mente favorable al proyecto, dos le son
hostiles y los restantes desean am-
plias modificaciones.

Paris, 12.
Cámara de diputados.—Termina el
debate de la proposición de ley de
Mr. Lavergne autorizando el encabeza-
miento de los vinos de la cosecha
de 1883, y puesta a votación resulta
desechada por 273 votos contra 210.

Paris, 12.
El *Temps* dice que están en buen
camino las negociaciones entre el mi-
nistro francés en Pekin, Mr. Tricon,
y el gobierno chino.

Berlin, 12.
Ha producido gran sensación la re-
nuncia del Sr. Benning del cargo de
jefe de la fracción de los llamados na-
cionales liberales.

Esta renuncia ha sido motivada por
la tenacidad del príncipe de Bismarck
en pedir la votación de los presu-
puestos biennales.

Los periódicos de Berlin presienten
la disolución del partido liberal na-
cional, yéndose la mayor parte de
sus individuos a la izquierda y los
demás a la derecha.

Esto obligará al príncipe de Bis-
marck a apelar a la fracción de los
católicos, único medio que le queda
para llevar adelante su política.—
Fabra.

Ayer llovió en Cuenca, Pamplona,
Alicante, Teruel, Santander, Murcia,
Palma y Tarragona.

En la sesión que la diputación pro-
vincial de Madrid celebró ayer y que
continuaba a la hora que abandonó
la tribuna, se discutieron dos de
las conclusiones del proyecto de la re-
forma de asilos benéficos y las en-
mendas a los mismos presentadas por
el Sr. Fernández Gómez.

En dicha discusión hicieron uso de
la palabra los Sres. Moreno Benítez,
Escobar, Sainz, Serantes y Fernández
Gómez, siendo aprobadas dichas con-
clusiones, una de estas con una em-
enda.

La sesión terminó a las siete y me-
dia.

En la sesión que la corporación pro-
vincial celebrará hoy, seguirá el im-
portante debate pendiente y harán uso
de la palabra, entre otros, los señores
Sainz y Clavarrí.

El día 15 del actual se abrirán al pú-
blico con servicio limitado y en las
horas del paso de trenes de viajeros,
las estaciones férreas telegráficas si-
guientes: Badalona, Caldetas, Arenys
de Mar, Bupalmes Frassa y Llausana, en
la línea de Barcelona a Francia (lita-
ral), y las de Sans, Molins de Rey,
Martorell, San Sadurni y Torredem-
barra, en la de Barcelona a Tarrago-
na.

Segun noticias telegráficas de Jerez
relativas a la causa seguida contra
los individuos que formaban el conse-
jo local de Espera, cuatro de ellos han
sido capturados, faltando solo tres
que aun no han sido habidos.

Ha llegado a esta corte, procedente
de Andalucía, el ex-ministro D. Anto-
nio Benavides.

El emperador de Marruecos se halla
en estos momentos en Rabat al frente
de su ejército.

Desde hace ocho ó nueve días la
afluencia de españoles en Paris es ve-
radamente extraordinaria. Se oye
español por todos lados, sobre todo en
los cafés del Boulevard. El de Madrid,
en el boulevard Montmartre, es punto
de cita de multitud de comerciantes
patriotas nuestros, entre los cuales
forman el mayor número los de las
provincias catalanas.

Dice la *Epoca* que se tiene por in-
dudable el hecho de que los Sres. Mo-
ret y Becerra están separados de la
izquierda.

Los motivos que ha tenido el federal
Olave para retirarse de la asam-
blea de Zaragoza, son las siguientes:
«Es por demás gracioso diga el *Pacto
Aragones* que pude ofender los senti-
mientos de algunos representantes.

al hacer constar, sencillamente, que
yo no era mason, y niegue mi derecho
a protestar de que se me impusiera el
acto de culto estérno atentatorio a mi
conciencia, simbolizado en el triángulo,
y simbolizado con toda intención;
puesto que no solo saltaba a la vista
por lo forzado de la colocación dada a
las sillas, volviendo la espalda a la
presidencia los que se sentaban en
uno de sus vértices, sino que fue con-
firmado y defendido allí mismo, su
emblemático significado.

Si esto es respeto a la conciencia
de un católico, no sé a qué pueda lla-
marse imposición.

Mis correligionarios de Navarra me
enviarán a una asamblea federal, no a
una logia.

Por consiguiente, desde la sesión en
que yo me di por advertido de lo del
triángulo y se me confirmó y ratificó,
sin que el señor presidente diese es-
pecial satisfacción, ni me permiti-
er usar de la palabra para rechazar
los ataques inferidos, no solo por
este acto, sino en el curso de la ses-
ión, a mi conciencia religiosa, ni
dispusiera, en consecuencia, para lo
suscitado, que los asientos dejases
colocarse en aquella forma, yo no po-
día, sin menoscabo de mi dignidad ca-
tólica, volver a sentarme en el masón-
ico triángulo.»

El escalafón de maestros formado
por la lista de primera enseñanza es
objeto de viva controversia. Povo de-
bemos advertir que tan importante
trabajo es un proyecto, y la junta ad-
ministrativa todas las reclamaciones que
se hagan hasta el viernes próximo, por-
que desea inspirarse en un espíritu de
equidad y de justicia.

Ha sido agraciado con la cruz de
Isabel la Católica D. Lorenzo Celada y
Quintana.

Dice la *Gaceta Universal* que es
muy general la creencia de que se está
preparando en estos momentos,
con toda prisa, la formación de un
partido avanzado y monárquico.

Proyéctase fundar otro periódico
democrático por persona muy adicta
al Sr. Ruiz Zorrilla.

Un diario ministerial asegura que
el presidente del Congreso combato la
libre circulación por los ferro-carriles
de los diputados, porque los no-
venta mil duros que como sobrante
tiene la comisión de gobierno interior
en el Banco de España, deben em-
plearse en obras de reparación de
aquella Cámara.

Dice un periódico que probablemente
el magnífico pabellón central de la
exposición de Minería se dedicará a
salón de conciertos, cuando esta ter-
mine.

Se destinará a exposiciones.

Dice el coronel Olave que el pream-
bulo y artículo de la constitución
federal constituyen un mandato obli-
gatorio concreto, y dejan sin fuerza
ni valor alguno para Navarra, todo
pacto constitucional federal que no
estipule conteniendo disposiciones an-
tiferiales reaccionarias, despoticas,
anárquicas, anti-democráticas y an-
ti-federales, como muchas de las ya
aprobadas en esta exposición universal
de errores que se ha ofrecido a la ad-
ministración pública con el nombre de
asamblea federal, en Zaragoza.

Ha llegado a Madrid el gobernador
civil de Huesca, Sr. Bravo.

Ayer se verificó en la colegiata de
San Isidro el primer aniversario del
fallecimiento del teniente de infantería
Sr. Alberni.

Entre las muchas personas que han
asistido, hallábase los jefes y oficia-
les del regimiento de Garelano, a
que perteneció el finado.

Presidían el duelo dos individuos de
la familia del Sr. Alberni y un com-
mandante del espresado regimiento.

La Guía oficial de los ferro-carriles
de España, Francia y Portugal y de
los servicios marítimos correspon-
diente al mes de junio, publica el ser-
vicio de verano de las líneas del Nor-
te que ha de empezar a regir desde el
15 del corriente.

Esta utilísima publicación que con-
tiene datos importantísimos sobre los
itinerarios de todos los ferro-carriles
de España, Francia y Portugal, los
servicios marítimos y los estableci-
mientos de más utilidad práctica,
dedicará, desde la edición próxima,
una sección especial a los estableci-
mientos de aguas minerales más acre-
ditados de España.

Ha llegado a Cádiz la fragata *Leal-
dad* con los restos de Mendez Nuñez.

En el consejo de anoche no se do-
signó, como anunciaba un periódico
de ayer, el candidato para la direc-
ción general de Hacienda en Cuba.

Nuestro querido amigo, D. Manuel
Laredo, consagrado hace tanto tiem-
po a los trabajos de restauración de
la sala de Concilios del Palacio de Al-
calá de Henares, ha sido visitado re-
cientemente por algunos representa-
tes de la prensa de Madrid, deseosos
de abrazar al artista y conocer el es-
tado de las obras. Con este motivo
varios periódicos se ocupan del emi-
nente restaurador y le prodigan jus-
tos elogios por sus importantísimos
trabajos en el histórico edificio. El
señor Laredo obsequió con un esplén-
dido almuerzo a nuestros compañeros,
quienes visitaron después el pequeño
hotel que para su residencia está con-
struyendo el reputado artista, y que
será un notable museo, a juzgar por
las obras de arte destinadas a su
adorno.

Se ha señalado para el día 18 del
corriente, por la audiencia de lo cri-
minal de Bilbao, la vista en juicio
oral y público de la causa seguida
contra Antonio Almeida y Dieguez,
por muerte del medico de San Salva-
dor del Valle, D. Ramiro García.

El ministerio fiscal aprecia las cir-
cunstancias del delito acerca de cuya
comisión dimos estensos detalles en
su día, como asesinato, por cuanto ni
era de proceder aquella agresión, ni
el interdicto dispuso de tiempo y de
medios para repelerla, defendiéndose.

Considera el ministerio fiscal que
no existen circunstancias genericas
en el hecho, y pide para el procesado
la pena de cadena perpetua.

El consejo de ministros verificado
anoche en el palacio de la calle de Al-
calá, terminó a la una y media de la
madrugada.

Fueron examinadas por los minis-
tros responsables varias cuestiones
de orden político, relacionadas prin-
cipalmente con los debates parlamen-

terios. Hablóse con algun detenimien-
to acerca de las cuestiones de Cuba.

La situación económica y los me-
dios de que dispone el gobierno para
hacer frente a todas las necesidades
de la administración, fue objeto de
metódico exámen, y puede asegurarse
que el gobierno cuenta con recursos
sobrados para todas las atenciones.

Deliberóse acerca de los debates
parlamentarios y sobre la discusión
mantenida ayer tarde al apoyar el se-
ñor Carvajal la proposición de la mi-
noría republicana. La situación de Je-
rez ha mejorado mucho y no es dable,
por fortuna, que se realicen los augu-
rios del gabinete.

Fueron tambien examinados dos es-
pedientes de indulto de pena capital,
uno relativo a Pancha Ampla y otro
a dos carabineros que quisieron riva-
lizar con tan célebre criminal, en ca-
rreña de sentimientos humanitarios.

El expediente examinado anoche por
el gobierno, relativo al famoso crimi-
nal, que fué un día el terror de la pro-
vincia de Tarragona, es el segundo de
los ocho en que se le pide la pena de
muerte. Del primero salió bien libra-
do el reo, por consideración a Fran-
cia, que no opuso dificultades para su
entrega a los tribunales españoles; pe-
ro la opinión del consejo en este se-
gundo, es contraria a la concesión de
la gracia que se solicita.

El delito, objeto de la deliberación
del consejo, consiste en haber hecho
armas contra el benemérito cuerpo de
la guardia civil, y el gobierno enten-
de que no puede ni debe aconsejar a
S. M. que haga uso de su prerrogativa
en pro de los reos de tal importancia.

Igual suerte correrán los dos cara-
bineros que hemos indicado, y no po-
día menos de suceder así, dada la enor-
midad del crimen que cometieron.
Primeramente desertaron, luego se
convirtieron en ladrones y acabaron
su rápida carrera criminal asesinan-
do a una pobre anciana y a un niño é
hiriendo gravemente a otro.

Quedaron aprobados en Consejo va-
rios expedientes de interés secundario,
refiriéndose alguno de ellos a la
compra de material sin las formalida-
des de subasta, por no haberse pre-
sentado licitadores dentro de los pla-
zos fijados en los pliegos respectivos.

El P. Payo, arzobispo de Manila, se
embarcó el 2 de mayo en Hong-Kong,
a bordo del *Aza*. No sabemos si el
virtuoso prelado vendrá directamente
a Madrid, ó pasará primero a Roma,
pues ha debido desembarcar ya en
Marsella.

El duque de Fernan Nuñez ofreció
anteayer en Paris un suntuoso ban-
quete al señor duque de Montpensier
en la embajada de España.

Ha sido comensal de más de su
alteza, los duques de Fernan Nuñez y
marqueses de la Mina y de Castel
Moncayo, el duque de Medina-Sidonia,
marqueses de Casafuerte, jefe de la
casa de S. A. (Sr. Esquivel), general
Ibarreta, los tenientes coroneles se-
ñores Coloban y Laserna, los señores
de Arellano, primer secretario; Polo
de Bernabé, segundo idem; los terce-
ros Sres. Sagrario y marques de
Güell; el agregado militar Sr. Alvear,
y los diplomáticos señores de Peña-
lver, conde de Morella, Miruel y Polo,
Montalvo y Dupuy de Lome. Los señ-
ores Arellano, marqués de Güell, Al-

vear y Peñalver, con sus respectivas
señoras.

Podemos ampliar la noticia del
doble crimen cometido ayer tarde en
el cajellon de la Peña de Francia, de
que ligeramente dimos cuenta anoche,
con los siguientes detalles.

Hace tres días que, procedente de
Almadén, su país, llegó a Madrid Desi-
derio Cámara Trinidad, licenciado
de presido, de 23 años de edad, y se
fué a vivir a casa de su paisano José
Pina Reyes.

Ayer tarde salieron a paseo Desi-
derio y José, y de regreso para su casa,
entraron en la taberna de dicha calle
a beber unas copas.

Ya en el domicilio de José Pina Re-
yes, Desiderio preguntó a la esposa
de su paisano en qué estado tenía la
comida, a lo que contestó la mujer
que todavía necesitaba un rato para
servirla a la mesa.

La contestación hubo de disgustar
al nuevo huésped, es decir, al ex pre-
sario, cuando parece se dirigió a su
amigo el marido, con frases tan poco
cultas como injustificadas.

Un convecino, García Blanco se le-
vantó en el acto a reprender con dureza
la conducta y la osadía de Desi-
derio, saliendo en apoyo de García
Blanco el dueño de la casa, indignado
tambien de la conducta del huésped.

El ex presario Desiderio, en vez
de reponerse y disculpar su conducta,
se fingió ofendido y se dispuso a dar
rienda suelta a sus criminales instin-
tos.

Pina y Reyes y García Blanco, de-
seando evitar un escándalo en su pro-
pio domicilio, lanzan a la calle y a vi-
va fuerza al Desiderio Cámara, quien
al verse en la escalera con la puerta
de la habitación cerrada, acomete con
tal fuerza, que consigue derribarla.
En este instante saca una navaja de
pequeñas dimensiones, y consigue he-
rir por la espalda a García.

Indignado José Pina del atentado
cometido en su propia casa, increpa
con dureza al criminal, diciéndole:

—¡Conmigo no harás esto, cobard!
Y navaja en mano, saltó en su per-
secución, ansioso de vengar a su con-
vecino García Blanco.

La fatalidad hace que este infeliz,
tan justamente indignado, tropiece en
su rápida carrera frente de la casa
número 9, de la citada calle, y caiga
al suelo.

Se percibe el criminal, y volvien-
do sobre él, le inflere cinco puñaladas
una en la tetilla izquierda y otra en el
pecho, dejándole muerto en el acto.

A los gritos y voces de los heridos
y vecinos, acudieron los guardias de
Orden público números 703 y 787, lla-
mados Tomás Carbó y Anastasio Ro-
jo en unión del de policía urbana nú-
mero 60, teniendo que sostener con el
criminal una verdadera lucha antes
de prenderle, y saliendo de la refriega
uno de los guardias con una mordedura
en un brazo, y Cámara con algunas
heridas producidas por los sables de
aquellos.

La indignación del vecindario fué
tal, que si los guardias sable en mano,
no amparan a Desiderio, el pueblo ha-
bía decretado su muerte con el propó-
sito de arrastrarlo.

A Marcelino García se le curó pro-
visionalmente en una casa inmediata,
trasladándosele después a la casa de
socorro en unión del agrasor, que pasó
luego al Saladero.

—¡Mi madre comprende que exagerará los moti-
vos que ayer le parecían oponerse a mi matrimo-
nio... ¡Vá a casa de la señorita de Rieulles a pe-
dirle la mano de Amelia para mí! ¡Ah! quiero es-
tar allí yo tambien. Así tendré más pronto la cer-
teza de mi felicidad.

Contran se lanzó al parque.
Se dirigió a la puertecilla que había pasado por
primera vez el día de su instalación en la villa de
las Rosas.

La llave estaba en la cerradura.
Al salir tomó la llave y tomó a buen paso por
la calleja que conducía al camino de Lausana.

XXVII.

La condesa de Mardor no podía dudar de la pas-
sion de Contran por Amelia y de su probable ma-
trimonio con ella; pero para construir el *escena-
rio* de lo que ella llamaba su revancha futura, te-
nia necesidad de saber si la señorita de Rieulles
daba a Contran amor por amor, ó si solo estaba
enamorado del título de duquesa de Halali y de la
gran fortuna unida a este título.

El único medio de satisfacer esta maligna cu-
riosidad era cumplir la promesa hecha a Amelia
de vigilarla a menudo para vigilar, estudiar, ave-
riguar.

Marcela, que se había apeado en Ginebra en el
hotel de Bergues, no siendo mujer para soportar,
sin distracciones ó al menos sin movimiento, el
aburrimiento de una ciudad en que no conocía a
nadie, había alquilado un carruaje por todo el
tiempo de su permanencia.

Al día siguiente de su llegada dió orden de que
enganchasen a las nueve de la mañana, y se hizo
conducir a Bellavista.

Contaba almorzar y pasar todo el día allí.
Se apeó frente de la verja y dijo al cochero:
—Llévame el coche a una de las posadas del pue-
blo, y vuelve a buscarme a las nueve de la noche.
El carruaje se alejó y Marcela tiró de la cuer-
da de la campana.

Al cabo de algunos segundos acudió la mujer
del jardinero.

—¡La señora condesa de Rieulles está visible?—
preguntó Marcela.

—La señora ha ido muy temprano a Ginebra.
—¿Solá?

—Con la señorita Amelia y el Sr. Gaston.
Marcela se mordió los labios.

Estas respuestas la causaban un verdadero dis-
gusto.

—¿No hay nadie en la villa?—repuso.—¡El señor
doctor Stern, el tutor de la señorita Amelia, ha
partido tambien?

—No, señora. El señor doctor ha ido a dar una
vueita por el lago y no tardará. ¿Quereis pasearos
por el arque mientras vuelve?

—Con mucho gusto.

La condesa atravesó la verja.
La jardinera la cerró.
Marcela penetró en los sombríos paseos dicién-
dose:

Sillas de palo de hierro, llegadas directamente
de Caaton, y algunos taburetes de la misma
procedencia, componian todo el mobiliario del
kiosco.

Por las ventanas, con cristales de vivos co-
lores, se descubria la gran avenida que conducia en
línea recta desde la casa a la verja.

—Aquí esperaré,—se dijo Marcela.
Entró en el pabellón, tomó una silla y estendió
la mano a un periódico.

Antes que terminase su movimiento, sonó la
campana de la verja.

Sin dejar su puesto la condesa fijó la vista en
la estremidad de la avenida.

Un minuto pasó, y Marcela vio aparecer al doc-
tor Stern en compañía de la duquesa de Halali.

Los dos marchaban bastante aprisa sin cambiar
una sola palabra.

—¡La duquesa tan de mañana en Bellavista!—
pensó Marcela.—Sin duda contaba, como yo, con
encontrar aquí a esas señoras... Pero, ¿cómo es
que Contran no la acompaña?

Acababa apenas de formular esta reflexión
cuando descubrió a un hombre que se deslizaba
por detrás de los maticos y los grupos de arbus-
tos, evitando, al parecer, que lo viesen.

Marcela se estremeció.
Había reconocido a Contran.

—¡El aquí!... ocultándose... ¡espionando a su ma-
dre!—murmuró.—¿Qué significa esto?

El joven duque había llegado antes que su
madre.

Al saber la ausencia de las señoras de Rieulles
y de Gaston, Contran pensó volverse atrás, pero
cambió bruscamente de idea y penetró en el pa-
rque diciendo que esperaba la vuelta del doctor.

Un ruido de pasos atrajo su atención.
Se ocultó tras un matico de arrayanes, a una
vuelta del paseo.

Su madre y el doctor pasaron a dos pasos de él.
—¡Conque es muy grave lo que tenéis que de-
cirme?—preguntaba el viejo médico a la duquesa.
—Muy grave, sí, desgraciadamente, doctor.

—Pues bien, señora, vamos al salón. Estaremos
mejor para hablar.

—Prefiero quedarme en el jardín. En la casa los
criados van y vienen, y no quiero que sea sor-
prenhida ni una sola palabra de nuestra conver-
sación.

—Como gustéis, señora duquesa.

Paulina y el doctor tomaron una calle de arbo-
les que terminaba en el kiosco en que se hallaba
Marcela.

—Si me ven, poco importa,—pensaba,—diré que
estaba esperando al doctor, y no mentire... Si no
me ven, los oír hablar, y acaso sea alguna cosa
curiosa...

El doctor y la duquesa seguían adelante.
Al pis del kiosco había un banco circular.

—Sentémonos aquí, señora,—dijo el medico des-
ignando el banco.—Esta parte del parque está
desierta, y nadie nos incomodará.

Por una ventana entreabierta, las palabras
del doctor llegaban distintamente al oído de
Marcela.

—No perderé ni una palabra de su diálogo—
murmuró.

Al mismo tiempo miraba hacia el lugar en
que se encontraba Contran algunos minutos
antes.

El joven duque había desaparecido.

—¿Dónde podrá estar?—se preguntaba Marce-
la registrando con la vista los horizontes del
parque.

—¿Usó anrmo.

—¿Ni aun para un croquis?

—¿Ni aun para eso.

—¿Entonces has hecho el retrato de memoria?

—Sí, padre mio.

—En ese caso, vive el cielo, que ha sido una
verdadera valentía... Ciertamente que tu corazón era
de la partida y el amor guiaba tus pinceles.

Gaston bajó la cabeza y guardó silencio.
Su palidez aumentó.

El buen doctor, sin darse cuenta, vivaba una
sanguenta llaga.

Hoy publica la Gaceta el decreto que ayer firmó S. M. relativo a la rehabilitación de títulos del reino. La parte dispositiva consta de cinco artículos...

En todos los expedientes de rehabilitación de títulos será indispensable oír al Consejo de Estado, que informará sobre la conveniencia o inconveniencia de la concesión y condiciones de los que las solicitarán.

En la sesión de hoy referente al juicio oral sobre asesinato de Gago, ha terminado el fiscal en acusación a la una y media, habiendo comenzado seguidamente la defensa de los reos.

El fiscal, con harto sentimiento suyo, se ha visto obligado a pedir la última pena para 16 procesados. El pastor Barrios ha sido absuelto.

El juicio creese que no terminará hasta el jueves ó viernes próximo. El primer letrado defensor ha terminado esta tarde su defensa.—A. W.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 13 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 12. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-90; 5 por 100, 108-25. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64 3/4; obligaciones de Cuba, 502-00; consolidados ingleses, 100 9/16.

París, 13. Esta madrugada a las cinco ha llegado a esta capital la reina de España, acompañada de la princesa de Asturias y de la infanta María Teresa.

El presidente de la república de Haití, Salomon, ha enviado un despacho desmintiendo que haya estallado una insurrección en Grandetouse, Tiburon Jeremia.

México (sin fecha). El general americano Crook se ha apoderado dentro del territorio mejicano, de 353 apaches, en su mayor parte mujeres y niños, dando muerte a siete hombres.

Segun comunica el alcalde de Villanueva de Castellón, hace tres días sintióse un fuerte temblor de tierra a las siete de la mañana, el cual se re-

pitó diez veces hasta las seis de la tarde. El vecindario, consternado, abandonó la población, siendo muchas las familias que todavía no han regresado a sus hogares.

Anteanoche volvieron a repetirse los temblores, durante más de cinco horas, a cortos intervalos. No hay que registrar, por ahora, desgracias personales; edificios se han hundido dos, siendo varios los que han sufrido daños de más ó menos consideración.

El señor gobernador de Valencia ha prohibido que se celebren corridas de toros por aficionados, á menos que los toros no salgan embolados y se supriman las picas, las banderillas y las espadas, quedando reducida la lidia á la capa.

Han fallecido: En Jerez la señorita doña Rosario Medina y Montenegro. —En Cádiz un hijo de D. Antonio Taboada. —En Valencia D. Eduardo Leante, jefe de negociado de primera clase de la intervención general del Estado, que se en-contraba accidentalmente en aquella capital, y D. Francisco Gasco y Roig.

Han terminado las oposiciones á la cátedra de derecho político vacante en la universidad de Oviedo. El tribunal ha propuesto por unanimidad á D. Adolfo Posada.

Dice un periódico que el señor marqués de Urquijo manifestó ayer su pensamiento para el arreglo de la deuda municipal. El alcalde presidente dijo, que para pagar los créditos del presupuesto de resultados, que ascienden á unos 24 millones, se crearía un papel con el interés del 4 por 100, comenzando la amortización de estas nuevas obligaciones en los presupuestos de 1884 á 88; aumentándose á los citados créditos un interés de 1 por 100, desde que se debieron pagar, hasta el día en que se entregasen las nuevas láminas á los acreedores.

La amortización de esta nueva deuda se hará en 20 años. Las expropiaciones generales de terrenos para el ensanche de las calles del interior de Madrid, se pagarán por decimas partes, ó bien sea en diez presupuestos; y para las expropiaciones que se hagan en el ensanche se creará un papel sin interés, amortizable con el 25 por 100 de los productos de las mismas zonas.

Por último, el señor marqués de Urquijo añadió que para el pago de todas las deudas se haría una liquidación á los 30 del corriente mes.

Dice el Liberal que los serán admitidas las dimisiones que presentaron al ser nombrado el señor marqués de Urquijo, á los tenientes de alcalde Sres. Cañedo, Jaqueto, Arroyo, Luna y Floren, continuando en sus puestos los de los distritos del Centro, Universidad, Palacio, Audiencia e Inclusa, Sres. Perez (D. Simón), Romero Paz, Villasanté, Martínez Brau y Alvarez Capra respectivamente.

Con este motivo indica el diario democrático los nombres de los señores Prárraga, Protasio Gomez, Enarrriaga, Olmo y Drake para los distritos del Hospital, Latina, Audiencia, Congreso y Buenavista.

Es probable que el 1.º de julio sean suprimidas la mayor parte de las comisarías municipales, encargándose de su administración las comisiones respectivas, cuya elección será exclusiva del municipio. Las comisarías, que por lo tanto serán administradas por dichas comisiones, comprenden, segun un colega, las de empedrado, aceras, caminos, teatro Español, incendios, alumbrado público, matadero, propiedades de la

villa, imprenta municipal, escuelas, beneficencia y otras.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Ha sido nombrado secretario de la universidad de Valladolid D. Victor Perez Lorenzo.

Ha sido aceptada la dimisión que ha presentado D. Santiago Gonzalez Encinas del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de anatomía descriptiva, vacante en Valencia.

Ha sido nombrado jefe de la sección de Fomento de Cuenca, D. Eloy Pequeño. Ha sido nombrado auxiliar del instituto de Almería, D. Rafael Perez Perceval.

El conductor del coche tranvia de la empresa del Norte, Antonio Anido y Anido, que compareció anteayer ante la sección primera, acusado como autor de homicidio por impudencia, ha sido absuelto libremente, declarando no haber lugar a la indemnización que de la empresa se reclamaba por la familia de la interfecta.

Se ha señalado para el sábado próximo, á las diez de su mañana, la vista de la causa instruida contra el Liberal por la denuncia del número de aquel diario correspondiente al viernes último.

La causa seguida contra Eduardo Velasco y otros 17 procesados, sorprendidos en una casa de juego, cuya vista se hallaba señalada para ayer, no se verá hasta nuevo señalamiento, por haber faltado ayer dos procesados.

Hoy han sido degollados en el matadero de Madrid: Vacas, 199; carneros, 21; corderos, 676; ovejas, 20; terneros, 74; total, 990.

Precios de las carnes á los tablajeros en el día de ayer: Vacas, de 65 á 69 rs. arroba, 6 sea de 1'44 á 1'50 pesetas kilo. Cordero, de 20 á 23 cuartos libra, 6 sea de 1'28 á 1'48 pesetas kilo.

De la llegada de S. M. el rey á Aranjuez nos da cuenta nuestro correspondiente en aquel real sitio en la siguiente carta fechada ayer 12: «A las tres y cuarenta llegó á la estación de esta localidad el tren regio, habiendo tardado en recorrer el trayecto de Madrid aquí unos 65 minutos. Sin embargo de haber venido S. M. el rey del más riguroso incognito, esperaba en el andén para ofrecerle sus respetos, el jefe y empleados de la administración patrimonial, el presidente y un concejal del ayuntamiento, el administrador de Correos y telegrafos y otras muchas personas.

En dos espaciosos break preparados al efecto, y arastrados «a la uno por seis briosas mulas, tomó asiento el monarca, acompañado, entre otros personajes, de los señores duque de Sesto y de Alba, conde de Xiquena, marqués de Valmediano, Ahumada, Sotomayor y Santa Genoveva, vizconde de Sobera, baron de Ortega, general Ferrero, brigadier Contreras, Castelvi y los coronales Gonzalez, Echagüe y administrador patrimonial, cuya numerosa comitiva se dirigió al tofo de Legamarejo.

Las vistas que fueron las magníficas caballerizas que se están construyendo con destino al ganado inglés, recorrieron el Rebollo, Proterras y Sotomayor, en donde examinaron las preciosas parras de la real yeguada, las cuales han de ser mañana marcadas, cuya faena ha de presenciar el rey y ha motivado su viaje á este real sitio. Momentos despues de pasar el tren real, S. M. recibió un cariñosísimo telegrama de su augusta esposa, participándole su feliz llegada á Irua, al que contestó el rey con otro no menos expresivo. A las ocho se ha verificado la comida en el comedor de familia del real palacio. Están dadas las oportunas órdenes para que el herradero empiece mañana á primera hora, y por la noche re-

gresará á Madrid nuestro soberano con su distinguido acompañamiento.—S. L.»

En la sesión celebrada últimamente por la real academia de Jurisprudencia y Legislación, se acordó la admisión del distinguido publicista inglés Sr. William Grain, á la clase de académico correspondiente.

El lunes continuó en Jerez la vista del proceso por asesinato del Blanco de Benocaz. Un numeroso público invadió desde las primeras horas la sala de la audiencia. La ansiedad era justificada. Empezaba la acusación fiscal.

El presidente.—«Desearé el ministerio público modificar sus conclusiones! El fiscal modifica las conclusiones segunda y cuarta, declarando que el asesinato fue determinado por las circunstancias calificativas de alevosía y premeditación concida, obrando además como genérica cualquiera de ellas que sobre para la determinación citada.»

En lo demás no se diferencian los escritos del fiscal. Los letrados presentan ó modifican sus conclusiones en los términos siguientes: Para José Leon, Salvador Moreno, Gregorio Sanchez y Antonio Valero, cuatro años, cuatro meses y un día, como encubridores; defensor, señor Dastis.

Para Juan Ruiz, la absolución, y si la sala no lo estima, doce años de pena temporal. Para Manuel Gago y Cristóbal Fernandez Correo, 17 años, cuatro meses y un día, y para Gonzalo Benitez y Rafael Jimena, 10 años de prisión correccional; defensor, señor Lluqui.

Para Bartolomé Gago, 12 años, cuatro meses y un día, y para Cayetano de la Cruz, Agustín Martínez y Juan Cabezas, la absolución; defensor, señor Pastor. Para los Corbachos y Roque Vazquez, la absolución, y si no se estima procedente, cadena temporal en su grado medio; defensor, el Sr. Ruiz Heredero.

El Sr. Barroso pide para su defendido José Fernandez, el pastor, la absolución. Acusación fiscal. Movimiento de curiosidad y de expectación en la sala cuando el presidente concita de la palabra al Sr. Domenech. Sigue un silencio profundo y pronuncia un magnífico informe, del que extractamos los párrafos más interesantes.

Otra vez, dice, viene el fiscal á cumplir con su deber. Síntese pequeño ante tan inmenso asunto; pero creyendo que la ilustración de la sala suplirá lo que á él le falta de condiciones, háse resignado á desempeñar un papel superior á sus fuerzas.

Sabido es que desde hace tiempo se ha organizado en la comarca una sociedad, cuyo fin aparente es el de la cooperación de los trabajadores; y en verdad llama la atención que siendo eso un fin tan lícito, se encierran los asociados en el misterio, llegando hasta señalarse número para reconocerse.

Se comprende que eso se hiciera en otros tiempos donde varias preocupaciones poñian trabas al ejercicio de la libertad; pero hoy que la ley autoriza el derecho de asociación, hoy que las ideas económicas y sociales predicán la armonía entre el capital y el salario, sin sacrificio de ningún derecho, y que se permiten las sociedades obreras, y que á los trabajadores no se les niega ningún derecho ni ningún adelanto que no se ponga á la ley y á la moral so tal, hoy no se comprende que existan esas sociedades secretas, sobre todo si se dice que su objeto es la cooperación.

Si su objeto es lícito ¿para qué os ocultáis? Si no es lícito ¿honrados trabajadores, vuestra honradez os prohíbe pertenecer á ellas! No es necesario rodearse de sombras para ejercitar los derechos que concede la ley. Sin embargo existen esas sociedades secretas. Es evidente, y en este proceso todos han manifestado que, dependiendo de un poder oculto, celebraban reuniones donde se obligaba á algunos de ellos á cometer atroces delitos. El fiscal no se estingue sobre el particular, no entra á hablar de las relaciones de esas sociedades y de si tendían á iguales fines. No es esta la hora de

hablar de un proceso especial que ha de venir al juicio público, y en cuyo momento el ministerio de la ley podrá ocuparse de todo.—Hoy por hoy se limitará á una breve indicación respecto á los documentos que se han traído de esa causa, mediante una prueba formulada por su parte.

En esos documentos, de que ya en el curso del juicio oral se ha hablado varias veces, se ha sido amoldado al hecho presente. El hecho ha sido el mismo, como conocimiento de ello y creyendo que con esto se tendrían los casos no los ha reconocido. Pero es digno de llamar la atención que lo allí preceptuado en el año 70 ó antes, ha venido á realizarse á fines de 1882.

En esos documentos, se habla de un organismo social anárquico, en guerra directa contra el capital, que establece castigos contra los traidores, sentenciando á muerte, y pudiendo encomendar la ejecución á otro grupo, con tal de comunicar el acuerdo firmado por el presidente y el secretario del primero.

Estraña coincidencia. En 1879 se dice eso, y en 1883 se verifica un hecho de propio modo indicado. Parece que esos reglamentos han sido el molde don le se ha vaciado la ejecución de los mismos.

No tiene inconveniente el fiscal en desear que á los procesados no se les han recogido ejemplares de esos reglamentos. ¿Quiere esto decir que los desconocieron? Al ministerio público le basta con fijar las condiciones precisas que guardan unos hechos con otros.

Bartolomé Gago de los Santos (á) el Blanco, era un joven apto para el trabajo é inteligente en su clase. No solo empuñaba el trabajo personal, sino que tenía un modesto capital, que colocaba prestando á sus amigos ó arrendándolo por su cuenta.

Ante que de Benocaz, servía á la familia de los Corbacho, domiciliados en el partido del Valle y sitio de Alcornocajo. Siguiendo la tendencia de los demás trabajos, pertenecía á una sociedad, de la que era el primer jefe. Bartolomé, que le hizo adherirse.

En el valle había dos grupos de afiliados. En el uno se hallaban Vazquez, Ruiz y los Corbacho. En la Parrilla había otro núcleo que mandaba Bartolomé. A este pertenecía el Blanco de Benocaz.

Entre uno y otro grupo existían relaciones, lo cual está demostrado por el libro de Bartolomé Gago al citar las comunicaciones que recibía. Consta que el Blanco era acreedor de los Corbacho, de Pedro, que venia á ser el jefe activo de aquella familia.

Debido quizá á la existencia de esa deuda, ó más bien á que el Blanco no aprobaba el proceder de la sociedad, y discutía cuanto se hacía en ella, el grupo se reunió una noche en la morada de Juan Ruiz, situada en el terreno de los Corbacho, y acordó despues de madura deliberación, que siendo mala la conducta del Blanco, era preciso matarlo.

Al efecto se extendió una orden por Juan Ruiz (orden cuyos términos son conocidos), se firmó por los demás y se quedó con ella Pedro, que demostraba era el que tenía en el asunto más vivo interés. Entróse á Roque Vazquez, que se constituyó por el día en el molino de La Parrilla y se dio á Bartolomé Gago Campos, el cual dice que la recibió abierta.

Bartolomé se apresuró á darle cumplimiento, y aprovechando la ocasión de que el Blanco se hallaba allí, en un momento de distracción de éste enteró del caso á su hermano Manuel, diciendo que llevara á su primo á la taberna del Pollo, y que luego lo condujera al arroyo de La Planiera, donde a orden quedaria cumplida. (Los reos escuchaban con grande atención.)

No es esto todo. Bartolomé avisó á los demás; aunque en los primeros momentos parece que no estuvieron presentes Leon y Cristóbal Fernandez. La orden se entregó á Gregorio el más ilustrado de su grupo, individuos que reunidos en condiciones de género poco comunes. Leida la orden á todos, convinieron en ejecutar á sin poner nadie objeción alguna. Todos ellos, despues de arreglados los medios de realización, salieron para ejecutar la sentencia, arrojándose antes con escopetas los dos más jóvenes.

Aparece en el sumario (que es la verdadera verdad de esta causa)—añade el fiscal—que quien dió las armas espadas fue Bartolomé, director de toda la operación. Salieron con dirección al campo. Sea cierto ó no que Torrojon llegara antes á le avisaron, y que Leon y Vazquez á los primeros momentos, ó que lo encontraran allí cerca, evidente es que todos se concertaron y sabían á donde iban.

Mientras tanto, Cristóbal, desconociendo de Manuel Gago, lo cual es explicable, porque éste demuestra tener alguna sensibilidad y porque no desconocía el vínculo de la sangre que le unia con el sentenciado, fué á vigilar para que Manuel no perdiera

—(Se trata, pues, de cosas importantes) —Muy importantes, sí. —Específicas. —Voy á hacerlo, pero antes prometme, desde luego, escucharme hasta el fin, sin interrumpirme.

—Paulina de Halali frunció las cejas, al mismo tiempo que una nube oscurecía su frente. —Tengo miedo de adivinar,—replicó vivamente.—Vas á hablarme de una cosa, en la que hace dos días, te supliqué no insistieses... —Es verdad.

XXVI.

—¿A qué volver á hablar de ello?—prosiguió la duquesa.—Los motivos que invocaba para obtener de tí, si no que renunciases á tus proyectos, al menos que retardases su ejecución, no han cambiado en estos dos días... No hablemos, pues, no hablemos de lo que te preocupa... en este momento al menos.

Y la duquesa quiso levantarse. Gontran la detuvo de nuevo. —Madre querida,—dijo con baja y trémula voz,—me hacéis mucho daño... ¿Se diría que no me amáis!

Una lágrima brilló en las pestañas del duque y cayó sobre la mano de la duquesa. Aquella lágrima la quemó como una gota de plomo derretido. Rodeó con sus brazos el cuello de su hijo. —¿Adónde no dudas de mí...? ¡No dudas de mi cariño!

—Dudar, madre mía, si rehusais oírme... si vos no me dejáis decir lo que poseis hacer por mi felicidad! —Pues bien, habla... Ya que es preciso te escuchó. ¿Se trata, no es eso, de tu deseo de casarte? —Sí, madre mía, y la que yo amo... —Es Amelia de Rieulles,—le interrumpió su madre.—Lo habia adivinado, aunque tú guardaste silencio cuando te hablé de ella.

—Si he guardado silencio, es que antes de pronunciar su nombre, queria estar seguro que Amelia respondía á mi amor con un amor igual. —Y estás ya seguro de ello? —Sí. —¿Se lo has preguntado? —La he dicho que yo la amaba. La he preguntado si consentía en ser mi mujer, en darme su corazón. Me ha contestado que su corazón era todo mio... Hemos cambiado nuestras mutuas promesas... He jurado que Amelia sería duquesa de Halali. Si aun estoy débil, como parecéis creerlo, retardar un matrimonio que debe realizar mis sueños de felicidad, sería poner mi vida en peligro. Os ruego, pues, madre mía, os suplico que me pidais mañana para mí la mano de Amelia de Rieulles á su madre, y al doctor Stern, su tutor.

Paulina de Halali había escuchado á su hijo sin interrumpirle, pero con profundo terror. Cuando terminó bajó la cabeza y guardó silencio. Despues de haber esperado durante algunos segundos, Gontran repuso: —Por qué os calláis, madre mía... Ya veis que espero... La duquesa alzó la cabeza. Su rostro estaba inundado de lágrimas. —¿Ay, qué puedo decirte!—balbuceó.—Por fortuna vos te conjuro, de rodillas si es preciso, que

renunciéis á esos sueños de felicidad que me habéis... —¡Renunciad!...—repitió el joven palideciendo... —¡Es preciso! —Despues de lo que acabo de deciros... ¡Creo estar soñando!... Es decir, que rehusais pedir para mí la mano de Amelia! La duquesa hizo una señal afirmativa. Gontran prosiguió: —¿Sabéis todo el mal que puede hacerme una negatva y perseverar, sin embargo, en esa negatva? —Debo hacerlo así. El duque se levantó con la cólera en el rostro, la ira en el corazón. —¡Conque suplico en vano!—dijo.—¡Olvídis que soy un hombre hecho, madre mía! ¡Olvídis que he llegado y pasado de la edad en que la ley me dá derecho de no escuchar más que mi voluntad!

—Hijo mio,—dijo la duquesa levantándose á su vez,—si alguno me hubiese dicho que un día habías de tener el pensamiento de invocar la ley contra tu madre, no lo hubiera creído! —¡Por qué os obstináis en desesperarme sin motivos, porque los motivos que invocais no pueden admitirse! ¿Por qué os oponéis al matrimonio que yo quiero contraer? —Porque ese matrimonio es imposible. —¡Imposible!—repitió Gontran dando un golpe en el suelo con el pie.—¡Eso no es una respuesta! La duquesa sufrió horriblemente con este debate, que no podía tener una conclusion satisfactoria para su hijo.

Ella balbuceó: —Y sin embargo es cuanto puedo responder. —El joven duque, haciendo un esfuerzo para conservar á más bien recuperar su sangre fria, repuso: —Vamos, madre mía, razonemos un poco; hablemos con calma. Me decís que ese matrimonio es imposible. ¡Pero la imposibilidad resulta de una causa. ¿Cuál es esta causa? La señorita de Rieulles, es indigna de llevar nuestro apellido? ¿Y de dónde procede esta indignidad? ¡Al callaros, madre mía, dejais que la sospecha penetre en mi herido corazón. Me obligáis á dudar de aquella á quien he dado toda mi alma, toda mi amor... Me imponéis una indecible tortura... Es necesario que os espliqueis, madre mía... Respondedme.

Paulina se sentía desfallecer. —Veia, comprendía todo lo que su silencio hacia sufrir á Gontran, y debía obstinarse en ese silencio. —Yo te lo ruego, no me preguntes nada!—dijo.—Preguntaré y vos contestaréis,—esclamó Gontran, cuya cólera aumentaba.—¡Hay un secreto de vergüenza en el pasado de Amelia ó en el mio! ¿En su familia ó en la mía? El joven parecía acometido de un verdadero delirio. Su pálido rostro se iba poniendo encendido. Sus ojos tomaban una expresion de estravio. Atacada en sus trincheras, trémula de espanto, la duquesa murmuró: —Pues bien, sí, existe un secreto, no de vergüenza, sino de desgracia, que hace imposible la union que tú desas.

—¿Señal, que sea ese secreto, tengo derecho á conocerlo?—dijo el joven. —¡Gontran, Gontran!—respondió su suplente.—te conjuro de nuevo, te lo pido de ro-

—(Se trata, pues, de cosas importantes) —Muy importantes, sí. —Específicas. —Voy á hacerlo, pero antes prometme, desde luego, escucharme hasta el fin, sin interrumpirme.

—Paulina de Halali frunció las cejas, al mismo tiempo que una nube oscurecía su frente. —Tengo miedo de adivinar,—replicó vivamente.—Vas á hablarme de una cosa, en la que hace dos días, te supliqué no insistieses... —Es verdad.

—¿A qué volver á hablar de ello?—prosiguió la duquesa.—Los motivos que invocaba para obtener de tí, si no que renunciases á tus proyectos, al menos que retardases su ejecución, no han cambiado en estos dos días... No hablemos, pues, no hablemos de lo que te preocupa... en este momento al menos.

Y la duquesa quiso levantarse. Gontran la detuvo de nuevo. —Madre querida,—dijo con baja y trémula voz,—me hacéis mucho daño... ¿Se diría que no me amáis!

Una lágrima brilló en las pestañas del duque y cayó sobre la mano de la duquesa. Aquella lágrima la quemó como una gota de plomo derretido. Rodeó con sus brazos el cuello de su hijo. —¿Adónde no dudas de mí...? ¡No dudas de mi cariño!

—Dudar, madre mía, si rehusais oírme... si vos no me dejáis decir lo que poseis hacer por mi felicidad! —Pues bien, habla... Ya que es preciso te escuchó. ¿Se trata, no es eso, de tu deseo de casarte? —Sí, madre mía, y la que yo amo... —Es Amelia de Rieulles,—le interrumpió su madre.—Lo habia adivinado, aunque tú guardaste silencio cuando te hablé de ella.

—Si he guardado silencio, es que antes de pronunciar su nombre, queria estar seguro que Amelia respondía á mi amor con un amor igual. —Y estás ya seguro de ello? —Sí. —¿Se lo has preguntado? —La he dicho que yo la amaba. La he preguntado si consentía en ser mi mujer, en darme su corazón. Me ha contestado que su corazón era todo mio... Hemos cambiado nuestras mutuas promesas... He jurado que Amelia sería duquesa de Halali. Si aun estoy débil, como parecéis creerlo, retardar un matrimonio que debe realizar mis sueños de felicidad, sería poner mi vida en peligro. Os ruego, pues, madre mía, os suplico que me pidais mañana para mí la mano de Amelia de Rieulles á su madre, y al doctor Stern, su tutor.

Paulina de Halali había escuchado á su hijo sin interrumpirle, pero con profundo terror. Cuando terminó bajó la cabeza y guardó silencio. Despues de haber esperado durante algunos segundos, Gontran repuso: —Por qué os calláis, madre mía... Ya veis que espero... La duquesa alzó la cabeza. Su rostro estaba inundado de lágrimas. —¿Ay, qué puedo decirte!—balbuceó.—Por fortuna vos te conjuro, de rodillas si es preciso, que

dillas, no me interrogues más!.. No puedo darte explicacion alguna... ¡La fatalidad que pesa sobre nosotros me condena al silencio!... ¡Renuncia á Amelia!... ¡Alejate!

—¡Alejarme! ¿Seria dejar creer á Amelia que ya no la amo?... ¿Seria torularla injustamente á su vez?... ¡No, no! ¡Guardad vuestro secreto, madre mía!... Nada me importa... ¡Amelia será mi mujer!

—¡Jamás con mi consentimiento!—dijo la duquesa cayendo en su asiento. El joven duque hizo un gesto terrible. El fuego sombrío de la locura se encendió en sus ojos. —¡Estoy, pues, maldito!—esclamó con desesperación... ¡Yo soñaba las alegrías del cielo y es el abismo el que se abre para tragarme! ¡Al escucháros, me parece que mi corazón se estravial... ¡Tened cuidado!... ¡No me impulséis hacia el suicidio, porque si la dicha viera de mí, la muerte me atrae!

La duquesa lanzó un gemido sordo, y pálida como una muerta se irguió delante de su hijo. —¡Calla, calla!—dijo con voz ahogada por los sollozos.—¡Arroja de tí esa horrible idea! No digas que tu razón se estravia; no hables de suicidio. El suicidio es la locura; me matarías al martirio tú. Calmate, déjame reflexionar... ¡Tal vez exageres el mal...; tal vez puedas esperar. ¡Vive para mí; para tu madre, que te suplica que vivas...!

Y la duquesa, cayendo de rodillas, tendía los brazos á su hijo, sollozando. Aquellas lágrimas, aquellos sollozos conmovieron el corazón de Gontran. —Se lanzó hacia su madre, la levantó y la estrechó contra su pecho, como si quisiera ahogar en sus brazos, al mezclar sus lágrimas con las suyas, murmuraba: —¡Qué desgraciado soy!... Pero vos me amáis! no habéis dicho vuestra última palabra; no me redeciréis á la desesperacion haciendo imposible la vida para mí.

—Mañana, querido hijo, hablaremos. Espera con confianza. —Esperaré. ¡Hasta mañana, madre mía! La duquesa se retiró á su habitacion y Gontran subió á su cuarto. Una idea fija se imponía á la mente del joven duque. Aquel secreto que se negaban á revelar, aquel secreto que era obstáculo para su matrimonio con Amelia, ¿en qué consistía?

Sin tregua, sin descanso, se hacia esta cuestion que no podia resolver. Despues de una larga noche de insomnio se durmió un poco al amanecer, despertándose bastante tarde. Se vistió rápidamente, y al ir á salir de su cuarto oyó el ruido de un carruaje en el patio. Se asomó á la ventana. Un cupé salía por la verja y tomaba el camino de Lausaga. Gontran bajó. En el vestibulo encontró á Próspero. —¡Es la señora duquesa la que acaba de salir!—preguntó. —Sí, señor duque. —¿Sabéis á dónde iba? —A Bellavista, á casa de la señora condesa de Rieulles. El joven sabia lo que queria saber. Su rostro se iluminó. —La noche dá siempre buen consejo,—se dijo.

la entera y conducir con más facilidad al blanco.

Los asociados de la familia partieron para su domicilio...

Marcharon al campo; atravesaron hasta llegar al punto de la confluencia...

En sus talleres de Barcelona y que compiten con gran ventaja en precio y gusto con las mejores del extranjero.

Felicitamos al Sr. Bruny asociando nuestros elogios a los muchos prodigios muy justamente a dicho industrial por la prensa de Cataluña y la de esta capital.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 13 DE JUNIO

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE, DESPUES DE CERRADAS LAS EDICIONES DE PROVINCIAS, LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 13. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 5/8.

Cádiz, 12. Hoy ha salido de este puerto para Buenos Aires el vapor correo del marqués de Campo Vieja con 161 pasajeros y carga general.

Berlin, 13. La prensa se ocupa con preferencia de la dimisión del Sr. Beningsen, jefe del partido nacional liberal, del cargo de diputado.

Dicese que dicho señor, profundamente disgustado de la situación interior de Alemania, y considerando de funestos resultados la política del príncipe de Bismarck, se decidió a retirarse a la vida privada.

Además el Sr. Beningsen no estaba conforme con la mayor parte de los individuos de su partido, acerca de los procedimientos que había empleado en la cuestión política-religiosa.

En la Cámara prusiana de diputados continuó ayer el debate sobre el proyecto de ley político-eclesiástico.

El ministro de Cultos ha insistido en que el objeto principal del proyecto es restablecer la paz religiosa bajo bases sólidas y estables, reservándose el Estado todas aquellas garantías necesarias, siguiendo en esto el ejemplo de otras naciones.

Lisboa, 13. El sábado próximo a las siete de la tarde, saldrán en tren expreso con dirección a Madrid, el rey D. Fernando de Portugal, su esposa la condesa Edla y el infante D. Augusto.

Roma, 13. El ministro de Negocios extranjeros señor Manzini ha encargado a un agente de Italia en Egipto que trate de ponerse de acuerdo con el gobierno de aquel país a fin de buscar los medios para rescatar a varios misioneros italianos que se hallan cautivos en el interior del falso profeta Madhi, en el Sudán.

El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra ha ofrecido influir en el indicado sentido.

París, 13. El principal argumento empleado por los defensores de la proposición de ley acerca del encabezamiento de vinos, desechada ayer en la Cámara de Diputados, fué que el tratado de comercio franco-español autoriza el medio de que se introduzcan en Francia sin pagar derechos alcoholos alemanes mezclados con los vinos españoles, y que esto crea una situación que favorece a los vinos encabezados de la Península, sin que se conceda una ventaja análoga al comercio francés.

Con este motivo menudearon los ataques contra el tratado de comercio vigente entre Francia y España—Fabra.

El registrador de la Propiedad de Burgos, D. Francisco Vegas, ha pedido la jubilación.

El Sr. Castelar ha conferenciado esta tarde con sus amigos políticos los diputados que querían consultarle sobre su actitud en la campaña económica. El eminente orador dedica estos parentesis de la política a continuar sus publicaciones pendientes y a enriquecer nuestra literatura y el movimiento histórico y científico contemporáneo.

Si el tiempo lo permite, el viernes próximo se abrirán al público, por lo que los jardines del Buen Retiro.

Esta tarde se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado. Dada cuenta de la renuncia del cargo de presidente hecha por el Sr. Ruiz Gomez, se eligió en su reemplazo al señor Suarez Inclán.

También ha consagrado algunos instantes a tratar de la discusión de los presupuestos apreciándose tan solo el tiempo de que podrá disponerse para ello en la alta Cámara.

Ha sido ascendido a teniente de navío de primera clase D. Justo Arejula.

El Sr. Rementería y Rodríguez ha sido nombrado juez de Almadén.

A la conferencia que dió anoche en la sociedad Geográfica nuestro querido amigo D. Tiburcio Rodríguez, acudió un público más numeroso que de ordinario, entre el cual había algunas damas. El tema versó sobre el contrato que ofrecen China y el Japon, tanto en la historia, en las instituciones y en el arte, como en el carácter, usos y costumbres.

Este pensamiento fué esplanado con la erudición, la maestría de lenguaje, y sobre todo, con el donaire que caracteriza siempre los escritos y la oratoria de nuestro dignísimo ministro en China. Cuando, al final, hizo una rápida descripción de las grandes ciudades de Oriente, cada párrafo fué cubierto de una lluvia de aplausos.

Según los datos aducidos por el señor Rodríguez, Pekin, que era tenida como la ciudad más populosa del mundo, no tiene sino 1.300.000 habitantes; y el Imperio Celeste, al que se daban 480.000.000 de almas, no cuenta más que 312.840.000.

Esta tarde se ha verificado el acto de adhesión personal y política que el partido conservador-liberal quería hacer en honor de su jefe D. Antonio Cánovas del Castillo.

A las diez de la tarde estaban reunidos en el círculo de la calle de Cedaceros los diez comités conservadores de Madrid y muchas otras personas afiliadas a aquel partido.

Pocos momentos después, en grupos numerosos, formando el suyo cada comité, se dirigieron los conservadores a la casa del Sr. Cánovas del Castillo. Salían del círculo con quince minutos de diferencia, y con el mismo intervalo de tiempo llegaban a la habitación del ilustre estadista, donde este los recibía y cambiaba con todos afectuosas palabras, agradeciendo las felicitaciones de que era objeto.

Se calcula en sesenta ó setenta personas el número de cada uno de los diez grupos formados por los diez comités, y por consiguiente en 600 próximamente el de los felicitantes. Se notaba en ellos que no pertenecían a lo que se llama el mundo político, pues no eran ni ex-diputados ni gentes de las que al día colaboran en el desarrollo de la cosa pública, sino industriales y propietarios en su inmensa mayoría. Los políticos, incluidos los ex-ministros, fueron á distintas horas á felicitar al Sr. Cánovas.

No hubo discursos ni confesiones, porque se había decidido quitar á este acto todo carácter de manifestación, é inmediatamente que los comités abandonaban la casa del Sr. Cánovas, se disolvían en la misma puerta y llegaban allí por distintas calles.

Esta tarde se han recibido los siguientes telegramas:

Cádiz, 13 (11-10, m.). Ayer mañana fundó en este puerto la fragata Lealtad, donde continúa, habiendo traído á bordo los restos del contralmirante Mendez Núñez para que sean depositados en el panteón de marinos ilustres.

Palma, 13 (11-35, m.). En el término de Baluzza ha descargado una fuerte tormenta que ha destruido la cosecha, causando además grandes perjuicios en las fincas, á causa del resbordamiento de torrentes y arroyos.

No han ocurrido desgracias. Burgos, 13 (12-30, t.). En la mañana del día 10 puso fin á sus días el alférez Augusto Valentín Ortiz, jefe de la parada de caballos semantales del Estado, establecida en Soncillo.

Cádiz, 13 (11, m.). Siguen saliendo de Jerez los pocos segadores que aun quedaban, para volver á sus faenas, encontrando así mismo trabajo todos los que liegan.

La siega y demás faenas del campo se verifican sin novedad.

Ha llegado á Madrid el teniente de navío de primera clase D. Luis Cadarso, ilustrado gobernador que fué de la isla del Corregidor.

Las impresiones políticas del día nos hacen desconfiar de que sea muy grave lo que se propone hacer la izquierda en esta semana.

Hay corrientes en la misma izquierda muy desconfiadas del porvenir, y hay otras, las más numerosas, muy satisfechas del sentido conciliador que se atribuye al Sr. Moret, quizá el que representa mayores elementos en el directorio.

Por otra parte, son muy autorizadas las personas que aseguran que se va no tan lentamente como se cree á la inteligencia de todos los elementos liberales, con alguna excepción, respetable sin duda, pero poco eficaz para contrarrestar aquel movimiento.

Creemos seguro, y quizá se acuerde mañana en el Consejo, el nombramiento del Sr. Castro y Serrano para la intendencia de Cuba.

El general Echagüe ha estado hoy en casa del Sr. Cánovas del Castillo á felicitarle por sus días. Por cierto que se encontró con el desfile de un convite. Preguntó qué era aquello, pregunta á que respondió con mucho gusto los interesados.

Decíase esta tarde que mañana llegaría á Madrid el Sr. Moret.

Esta noche, á las nueve y media, llegará á Madrid S. M. el rey con las personas que le han acompañado en su expedición á Aranjuez.

La expedición de billetes para la corrida de beneficencia estará intervenida en el despacho de la plaza por un diputado provincial.

El Imparcial da cuenta de la instancia elevada al ministro de Gracia y Justicia por los opositores al cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad que han obtenido plaza, y crece equitativa y natural la pretensión de dichos señores.

La instancia está en tramitación, y no sabemos aún el dictamen del negociado ni la resolución que recaerá; mas podemos asegurar que si se resuelve en sentido favorable, será en concepto de gracia, y no de otro modo.

El título del reino acordado en consejo de ministros es el de marqués de Revilla de la Cañada, á favor de doña Josefa de Collado, viuda de Caballero.

Esta dignidad ha sido solicitada por los ayuntamientos de Santiago de la Puebla, Fontiveros, Topas y los vecinos del Carpio y Flores de Ávila, de la provincia de Salamanca.

El Consejo de Estado ha informado en sentido favorable á la concesión.

Bajo la presidencia del Sr. Peña Villarejo, ha celebrado hoy sesión ordinaria la diputación provincial de Madrid.

Promovióse animado y largo incidente sobre si había de construirse ó no un puente en el río Henares, y después de grandes campanillazos de la presidencia, se acordó quedase sobre la mesa el expediente por espacio de tres días.

El presidente indicó después á la corporación la conveniencia de que se suspendiera hasta mañana el debate relativo á la construcción de asilos benéficos.

El Sr. Sainz se manifestó opuesto á esta indicación, y añadió que de suspenderse el debate por ausencia del Sr. Moreno Benitez, podría decirse que los demás individuos de la comisión especial de beneficencia no tenían valor para afrontar tan espionosa cuestión, que envolvía nada menos que el empréstito de 24 millones de reales.

El Sr. Combarain y España, de la comisión, afirmó que todos, absolutamente todos los individuos de la comisión aludida, tenían criterio propio, independencia bastante para afrontar la cuestión, y en respectó al empréstito de que había hablado el Sr. Sainz, podía declarar sería uno de los diputados que con más empeño se opondría á toda clase de empréstito.

Finalmente, después de varias explicaciones, se acordó suspender la sesión, y ya cuando los ánimos estaban algun tanto calmados, el Sr. Gil Dominguez presentó una proposición declarando que la corporación provincial había oído con disgusto que el señor Sainz había pedido en una de las últimas sesiones, la nota de los que habían celebrado la comisión permanente y las dietas que los individuos de aquella habían percibido.

Con tal motivo produjo otro nuevo incidente, y á instancia de un señor diputado se acordó en votación discutir la proposición en sesión secreta.

Manifestaron con su voto que desahaban la discusión pública los Sres. Gil Dominguez y Sainz.

SENADO.—Sesión del 13 de junio. Se abre á las tres y cinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se da cuenta de la renuncia de los cargos de presidente é individuo de la comisión de primeras materias hecha por el Sr. Ruiz Gomez.

Se presenta por un señor senador una proposición relativa al proyecto de Código de comercio.

El Sr. La Orden pidió al ministro de Hacienda dos estados por pueblos comprensivos de lo que haya pagado por territorial en la provincia de Soria en los años 1891 y 1892-93.

El señor ministro ofrece complacer á S. S. Entrase en el orden del día y se abre discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de subvención á las empresas de canales y riego.

El Sr. MORENO BENITEZ consume el primer turno en contra.

Hace protestas de adhesión al gobierno.

dice que le obliga á hablar entre otras cosas en el Senado, á ser el primero sobre subvención y auxilio á los canales y pantanos.

El orador examina algunos artículos de dudoso que la subvención que se concede sea equitativa y no uniforme, que las obras que se ponen á las manos no están en armonía con los sacrificios que exigen esta clase de empresas.

El Sr. CORRADI, de la comisión, defiende el dictamen, manteniendo el criterio de que es necesario el estudio de los proyectos de obras que muchas veces han defraudado sus esperanzas.

Se procede á la discusión de los artículos aprobándose el 1.º sin debate.

El Sr. MORENO BENITEZ pregunta á la comisión y el gobierno si está en ánimo de introducir modificaciones en el art. 2.º.

El señor ministro de FOMENTO contesta que su criterio es precisamente lo contrario á los deseos de S. S., es decir que la subvención sea variable, atendiendo á la diferencia de países, de tributos y calidad de las tierras, previniendo contra las negociaciones que puedan intentar las empresas en su beneficio.

El Sr. MORENO BENITEZ hace observaciones al art. 3.º y pregunta cual es el concepto y el alcance de artículo en cuanto á la medida del agua para la subvención.

El Sr. PAGE contesta que debe apreciarse por el ensayo.

Es aprobado el art. 3.º.

El Sr. MORENO BENITEZ usa de la palabra en contra del 3.º, contestándole el señor Fernandez de Castro y el señor ministro de Fomento.

Sin más debate se aprueba el art. 3.º.

El Sr. MORENO BENITEZ combate el artículo 4.º, que exige el 10 por 100 de garantía para asegurar el cumplimiento de las condiciones, y contesta el Sr. Page, de la comisión, aprobándose el artículo y los siguientes en la 1.ª votación.

Se lea el 13 y una enmienda al mismo que aprueba el Sr. Puig, contestándole el señor Page.

Se toma en consideración, y se aprueba el art. 13 y los siguientes, hasta la primera disposición transitoria.

El Sr. PUIG aprueba una enmienda á esta ley, contestándole el Sr. Fuentetaja, retirándole el Sr. Puig.

Sin debate se aprueban las dos primeras disposiciones transitorias.

Sobre la tercera hace breves observaciones el Sr. Moreno Benitez, que son contestadas por el señor ministro de Fomento.

Se aprueba la disposición transitoria final.

Se pone á votación el proyecto de ley reformando la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. LA ORDEN: Que sea nominal.

El señor PRESIDENTE: Deben ser siete los senadores que lo pidan.

El Sr. LA ORDEN: Que se vea si hay número suficiente para votar leyes.

El señor PRESIDENTE: No habiendo número suficiente...

El Sr. MOYANO: No volveré á pasar ninguna ley mientras esté yo aquí, y lo mejor será retirarse á S. M. que se cerraran los Cuernos colegiales.

Se lee el dictamen relativo al proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles. El dictamen está perfectamente de acuerdo con el proyecto.

Se levanta la sesión.

CONGRESO.—Sesión del 13 de junio. Se abre á la una y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Muy poca concurrencia en bancos y tribunas. El de Gracia y Justicia es el único ministerio que se encuentra en el banco.

El Sr. TURON presenta un exposicion de los médicos y farmacéuticos de San Martín de Valdeiglesias, pidiendo á las Cortes que cuanto antes se apruebe el proyecto de ley de sanidad.

Orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Discusión del presupuesto de Estado. Es desechada una enmienda del Sr. Porruendo, que nadie apoya, y se aprueban sin discusión los once artículos de que consta el presupuesto y el 12 que trata de ejercicios cerrados.

Presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. MONTILLA le impugna energicamente en un discurso bien pensado y mejor dicho.

Sus principales cargos son estos: Considera insuficiente a cantidad de 18900 reales para la comisión codificadora y las 30000 consignadas para gastos de servicio tan importante como el de policía judicial, mezquineros, en concepto del orador, para atender las múltiples necesidades de este cuerpo de funcionarios en España.

Censura con acritud al señor ministro de Gracia y Justicia, por no haber tenido en cuenta ni severa tenacidad para mantener un presupuesto digno de su departamento y repartido con más justicia.

Se lamenta de que se encuentren los establecimientos penales, los cuarteles debieran depender del ministerio de Gracia y Justicia, y de que no haya servido de nada el proyecto presentado por el señor ministro de la Gobernación para la organización de la carrera de empleados de establecimientos penales.

Examina después con lucimiento todas las partidas del presupuesto, las sujeta á una crítica científica y las impugna después, porque no satisfacen las necesidades de un departamento de tanta importancia, en el cual se ha seguido la rutina de siempre.

establece el ascenso por escala cerrada, es abusivo.

Reconoce que los médicos forenses tienen mucho trabajo y están pobremente retribuidos.

Termina hablando del clero y dice que han pasado de moda aquellos tiempos de que se hablaba en el Senado.

El Sr. MONTILLA rectifica. Comienza manifestando que no comprende á que se le conteste el señor ministro, p es que la mayor parte de las ideas que ha expuesto en el Senado, las ha tomadas de discursos del senador democrata Sr. Romero Girón. Después insiste en casi todas sus apreciaciones y fija el sentido de otras.

El Sr. CUARTERO se lamenta de que no se haya consignado en el presupuesto crédito para indemnizar á los jueces perjudicados por las disposiciones del Sr. Cárdenas, como lo fueron por el Sr. Albareda los catedráticos lanzados de sus cátedras por la restauración.

Se acuerda en la organización del personal de audiencias y juzgados, en el examen de los gastos que ha de ocasionar el establecimiento del jurado, y en otros extremos tratados ya por el Sr. Montilla.

Le oyes al señor ministro y el individuo de la comisión Sr. Guiguer, afirmando el primero que no puede establecerse á la ventura un crédito para indemnizaciones, y menos no existiendo en el ministerio ninguna reclamación.

Des. ues de rectificar el ministro y el señor Cuartero, sin discusión se aprueban los capítulos 1.º al 4.º inclusive.

El señor conde de VILLAPADRIERA aprueba con estension una enmienda al capítulo que trata del personal de audiencias y juzgados.

La enmienda del señor conde una nueva organización en la administración de justicia, aprovechando la creación de las audiencias de lo criminal y suprimiendo las territoriales, merced á cuya radical reforma obediencia el Tesoro una economía de seis millones de pesetas.

En su discurso pide economías, declarando que hoy la cuestión económica envuelve todas las cuestiones públicas.

Crítica la acuñación de moneda administrativa y judicial, estrañando de la reforma el art. 13 y los siguientes, hasta la primera disposición transitoria.

El Sr. PUIG aprueba una enmienda á esta ley, contestándole el Sr. Fuentetaja, retirándole el Sr. Puig.

Sin debate se aprueban las dos primeras disposiciones transitorias.

Sobre la tercera hace breves observaciones el Sr. Moreno Benitez, que son contestadas por el señor ministro de Fomento.

Se aprueba la disposición transitoria final.

Se pone á votación el proyecto de ley reformando la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. LA ORDEN: Que sea nominal.

El señor PRESIDENTE: Deben ser siete los senadores que lo pidan.

El Sr. LA ORDEN: Que se vea si hay número suficiente para votar leyes.

El señor PRESIDENTE: No habiendo número suficiente...

El Sr. MOYANO: No volveré á pasar ninguna ley mientras esté yo aquí, y lo mejor será retirarse á S. M. que se cerraran los Cuernos colegiales.

Se lee el dictamen relativo al proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles. El dictamen está perfectamente de acuerdo con el proyecto.

Se levanta la sesión.

CONGRESO.—Sesión del 13 de junio. Se abre á la una y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Muy poca concurrencia en bancos y tribunas. El de Gracia y Justicia es el único ministerio que se encuentra en el banco.

El Sr. TURON presenta un exposicion de los médicos y farmacéuticos de San Martín de Valdeiglesias, pidiendo á las Cortes que cuanto antes se apruebe el proyecto de ley de sanidad.

Orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Discusión del presupuesto de Estado. Es desechada una enmienda del Sr. Porruendo, que nadie apoya, y se aprueban sin discusión los once artículos de que consta el presupuesto y el 12 que trata de ejercicios cerrados.

Presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. MONTILLA le impugna energicamente en un discurso bien pensado y mejor dicho.

Sus principales cargos son estos: Considera insuficiente a cantidad de 18900 reales para la comisión codificadora y las 30000 consignadas para gastos de servicio tan importante como el de policía judicial, mezquineros, en concepto del orador, para atender las múltiples necesidades de este cuerpo de funcionarios en España.

Censura con acritud al señor ministro de Gracia y Justicia, por no haber tenido en cuenta ni severa tenacidad para mantener un presupuesto digno de su departamento y repartido con más justicia.

Se lamenta de que se encuentren los establecimientos penales, los cuarteles debieran depender del ministerio de Gracia y Justicia, y de que no haya servido de nada el proyecto presentado por el señor ministro de la Gobernación para la organización de la carrera de empleados de establecimientos penales.

Examina después con lucimiento todas las partidas del presupuesto, las sujeta á una crítica científica y las impugna después, porque no satisfacen las necesidades de un departamento de tanta importancia, en el cual se ha seguido la rutina de siempre.

Termina hablando del clero y dice que han pasado de moda aquellos tiempos de que se hablaba en el Senado.

Reconoce que los médicos forenses tienen mucho trabajo y están pobremente retribuidos.

El cohebro no ocupaba el p cuando ocurrió el 8

Esta tarde han circulado rumores relativos á la dimisión en masa de la comisión de primeras materias.

Aunque según nuestros informes en momentos dados han tenido fundamento, á última hora sabemos que las sesiones nombrarán mañana dos individuos de dicha comisión, en reemplazo de los Sres. Ruiz Gomez y conde de Bañuelos.

Mañana se renimrá, nombrará presidente y tal vez á última hora se lean los artículos y la partida 137, nuevamente redactados.

S. A. La infanta doña Isabel se ha suscrita por la cantidad de 250 pesetas para auxiliar el noble pensamiento del Sr. D. Antonio Picornell y Párra, de sacar de las ruinas la iglesia parroquial de la ciudad de Alcodia, en Mallorca, hasta su completa restauración.

Ha entrado á formar parte de la redacción del Eco Nacional nuestro ilustrado amigo D. Manuel Tubino.

Hoy ha sido día de gran animación en la sala de conferencias del Congreso.

Como la discusión de los presupuestos no se levanta en general la atención de los señores diputados, mientras en el salón de sesiones se ha discutido el presupuesto de Gracia y Justicia, la mayoría de los diputados se hallaban en la sala de conferencias, manteniendo conversación sobre el asunto del día: el proyecto del señor ministro de Fomento sobre rebaja de las tarifas de ferro-carriles, y con ocasión de este proyecto, el pensamiento, ya antiguo, de proponer que el Congreso costee el importe de los billetes de las líneas férreas para los representantes del país.

Por indicación de dos diputados, los Sres. Cañamaque y Alcalá del Olmo, se han iniciado dos pensamientos que han tenido inmediata acogida, y cuyo resultado prejuza la solución de ambos asuntos.

El Sr. Cañamaque ha iniciado un banquete para el domingo, en honor del señor ministro de Fomento, por su importante proyecto sobre rebaja de las tarifas de los billetes de ferro-carriles, y á los pocos momentos se han inscrito más de 180 diputados, á dos partidarios del pensamiento del Sr. Gamazo, entre los cuales figuran de diversos matices políticos.

Como el acto no tiene más alcance que significar la opinión del Congreso sobre el espresado proyecto, dicho se está que el número de los inscritos permite afirmar que el proyecto cuenta con mayoría en el Congreso.

Para tratar de la cuestión de billetes gratuitos para los diputados, á semejanza de lo que se hace en Italia, se han reunido en una de las secciones más de 60 representantes.

La opinión en pró del pensamiento ha sido unánime, habiendo acordado presentar en la sesión de mañana una proposición a fin de que el Congreso se reúna en sesión secreta para tratar del asunto.

Como la gran mayoría de los reunidos son partidarios del proyecto del Sr. Gamazo, se han heo indicaciones sobre las reformas de ferro-carriles, favor bien á que la representación nacional se ocupe del asunto hasta conseguir que los intereses públicos reciban determinadas reparaciones, sin que sufran los intereses legítimos invertidos en el desarrollo de tan importantes obras públicas.

Estos han sido los asuntos de la tarde.

El dictamen del Senado ha sido favorable al proyecto del Sr. Gamazo, y esta noticia ha alentado mucho á los diputados favorables al proyecto.

Una numerosa y respetable comisión de los representantes de las empresas de ferro-carriles ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Fomento, quien ha reiterado su propósito de mantener íntegro el proyecto.

El dictamen del Senado ha sido favorable al proyecto del Sr. Gamazo, y esta noticia ha alentado mucho á los diputados favorables al proyecto.

Una numerosa y respetable comisión de los representantes de las empresas de ferro-carriles ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Fomento, quien ha reiterado su propósito de mantener íntegro el proyecto.

El dictamen del Senado ha sido favorable al proyecto del Sr. Gamazo, y esta noticia ha alentado mucho á los diputados favorables al proyecto.

Una numerosa y respetable comisión de los representantes de las empresas de ferro-carriles ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Fomento, quien ha reiterado su propósito de mantener íntegro el proyecto.

El dictamen del Senado ha sido favorable al proyecto del Sr. Gamazo, y esta noticia ha alentado mucho á los diputados favorables al proyecto.

Una numerosa y respetable comisión de los representantes de las empresas de ferro-carriles ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Fomento, quien ha reiterado su propósito de mantener íntegro el proyecto.

El dictamen del Senado ha sido favorable al proyecto del Sr. Gamazo, y esta noticia ha alentado mucho á los diputados favorables al proyecto.

Una numerosa y respetable comisión de los representantes de las empresas de ferro-carriles ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Fomento, quien ha reiterado su propósito de mantener íntegro el proyecto.

El dictamen del Senado ha sido favorable al proyecto del Sr. Gamazo, y esta noticia ha alentado mucho á los diputados favorables al proyecto.

Una numerosa y respetable comisión de los representantes de las empresas de ferro-carriles ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Fomento, quien ha reiterado su propósito de mantener íntegro el proyecto.

El dictamen del Senado ha sido favorable al proyecto del Sr. Gamazo, y esta noticia ha alentado mucho á los diputados favorables al proyecto.

Una numerosa y respetable comisión de los representantes de las empresas de ferro-carriles ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Fomento, quien ha reiterado su propósito de mantener íntegro el proyecto.

El dictamen del Senado ha sido favorable al proyecto del Sr. Gamazo, y esta noticia ha alentado mucho á los diputados favorables al proyecto.

Una numerosa y respetable comisión de los representantes de las empresas de ferro-carriles ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Fomento, quien ha reiterado su propósito de mantener íntegro el proyecto.

El dictamen del Senado ha sido favorable al proyecto del Sr. Gamazo, y esta noticia ha alentado mucho á los diputados favorables al proyecto.

ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Cuarenta Horas en Santa Cruz.

Santo del día: San Basilio Magno.

Juéves 14 de Junio de 1883.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 14.—San Basilio Magno. Sol: sale a las 4:28 de la mañana, y se pone a las 7:32 de la tarde. Luna: cuarto creciente el 13; luna llena el 19.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en Santa Cruz, y sigue la novena de San Antonio, predicando por la tarde D. Mariano Burguenio. En San Antonio del Prado, id. por la mañana, D. Manuel Uibe, y por la tarde el Sr. Garcia Cano. En el Hospital del Carmen, idem por la tarde el Sr. Cano. En Nuestra Señora de Gracia idem id el Sr. Montañan. En la Visitación sigue la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y será orador el P. Lopez. La misa y oficio divino son de San Basilio. Vísita a la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín o San Sebastian.

CAJA DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 15 del corriente, de diez a una de la tarde.

Intereses de efectos depositados.—Dos y medio amortizable interior.—Primer semestre de 1877, carpeta número 28. Segundo id. de 1877, id. idem 75. Primer id. de 1878, id. idem 82. Segundo id. de 1878, id. idem 216. Primer id. de 1879, id. idem 301. Segundo id. de 1879, id. idem 384. Primer id. de 1880, id. idem 337. Segundo id. de 1880, id. idem 333. Primer id. de 1881, id. idem 318. Segundo id. de 1881, id. idem 292. Obligaciones de ferro-carreles.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1836. Segundo id. de 1879, id. idem 1810. Primer id. de 1880, id. idem 1667. Segundo id. de 1880, id. idem 1567. Primer id. de 1881, id. idem 1489. Segundo id. de 1881, id. idem 1367 al 70. Primer id. de 1882, id. idem 1169 al 73. Duda amortizable al 4 por 100.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 812. Tercer id. de 1882, id. idem 734. Cuarto id. de 1882, id. idem 693 al 84. Primer id. de 1883, id. idem 533 al 64. Obras públicas.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 22. Perpetua interior.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1325 al 28. Residuos de deuda perpetua.—Primer semestre de 1881 a 1.º de 1882, carpetas números 83 al 91.

FUNIONES RELIGIOSAS

En la iglesia parroquial de San Justo de principio el jueves 14, a las seis y media de la tarde, una solemne seisa dedicada por la congregación de jóvenes de Nuestra Señora del B. en Consejo y de San Luis Canzaga a sus santos titulares. En dichos devotos cultos se espondrá a Su Divina Magestad, se rezará el santo rosario, a continuación se dirá el sermón que predicará las seis tardes el Sr. D. I. Iago Garin, ermano en la seisa, gozos del auto y reseña, verificándose acto seguido la imposición de medallas a las jóvenes que gusten ingresar en la corporación.

ACAD. DE JURISPRUDENCIA

Celebrará junta general extraordinaria el jueves 14, a las seis y media de la tarde, la comisión de una proposición presentada por varios señores académicos, haciendo suya la que retiró la comisión del local el día 9 del corriente.

ONSUMOS

Los derechos recaudados en el día 12 son los siguientes: PUNTO DE REGISTRO. Ptas. Cents. To do. 4365 78 Segovia. 4735 07 Norte. 8236 30 Bilbao. 1995 81 Aragon. 839 39 Valencia. 1610 29 Mediodia. 25387 48 Ciudad-Real. 2337 44 Corcos. 4292 14 Mataderos. 11639 96 Mostenses. 4862 43 Fábrica de gas. 380 57 Imperial. 60702 83 Total. 60702 83

TEMPLO DE LA ALMUDENA

Relación de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la construcción del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena. Suma anterior... 15773 45

RECAUDACION HECHA POR LA JUNTA DE SEÑORAS DE LAS PARROQUIAS DE SANTA CRUZ Y S. NICOLÁS, EN MAYO DEL JUBILEO EN SAN NICOLÁS, LOS DIAS 2 Y 3.

La mesa en San Nicolás, el día 2 y 3. 108 85 La mesa en San Nicolás, el día 2 y 3. 5 30 Donativo de la señora Sanc iz. 400 De la testamentaria de doña Ramona Dominguez, viuda de Sobrino. 250 Señora marquesa de Casa Meua. 25 Señora marquesa de Guadalupe. 50 Suscripciones de las señoras y feligresas de las parroquias. 102 50 Libros vendidos. 9 De las mesas del día de la Santísima Trinidad. 24 23 Cepillos de San Nicolás y Santiago. 3 45 Importe de lo recaudado por el señor D. Manuel Calderon y Sanchez por la suscripción que corre a su cargo, correspondiente al mes de mayo. 224 75 Recaudación hecha en el mes de mayo por la junta de señoras de la parroquia de San Sebastian. 676 Por suscripciones. 30 En una mesa pedidero de la parroquia los días de fiesta y en las Cuarenta horas. 296 45 En la iglesia de Jesús los viernes. 96 En los domingos y fiestas de las iglesias. 133 03 Importe de 34 libros vendidos. 84 Suma. 15988 75 A deducir 794 pesetas abonadas a la suscripción de la junta de San Sebastian. 27 04 Liquido. 15981 71

COBI RNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: escuadrón isidro señor brigadier don Isidro Lluís. Servicio para el día 14 de junio.—Tercera. Los cuarteles de la guarnición.—Le e de parada señor teniente coronel de Baleares D. Joaquín Gutiérrez.—Guardia del real Palacio: Ciudad-Rodrigo con su música, una seisa de artillería y 22 caballos de Pavía.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 3.º de p.é, D. José de Miguel.—Visita de Hospital: 2.º de ingenieros, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Princesa, tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 2.º de Sevilla.

LLAMAMIENTOS OFICIALES

Por el ayuntamiento de Madrid a los señores D. José A. Valdés, D. Benito Albite, doña Antonia Argio, don Juan Arnaiz, doña Cirila Benedito, doña Tibercia Bermejo, don Manuel Cámara, don Jaime Delgado, don Mariano de Don Pedro, doña Eugenia Fernández, don José Peralta, doña Platero, doña Marcelina Fernández, don Jorge Gillo, don José Gómez, don Benigno González, don Domingo González, don José González Fernández, don Juan González Ojeda, don Pedro González, don Francisco Ojalero, doña Dolores Lopez, don Fr. nco. Lopez, don Segundo Magarza, don Andrés Mas, don Joaquín Mazas, don José Mejía, don Franci co Miquelita, don E. Merde, don Julián Muga, don José María Moreno, doña Elvira Muñoz, don Francisco Perez y Lopez, don Fr. nco. P. rez, don Gastón Penede, doña Magda ana Rodri guez, don Sebastian Rodri guez, don Francisco Rubio, don Porroto Ruiz, don Antonio Sanchez, don Francisco Sanchez, don Fr. nco. Sanchez don Salvador y Sallate, don Hermenegildo Vázquez, don Ramón Veasco, doña Concepción Garcia, don Sotero Gar ia, doña Concepción Martínez, don Juan Quintana, don Justino Teresa, don Pascual Andru, don Antonio de Añibarro, don Ma uel Buoli, don Ramón Cancio, don Juan Canellas, doña María Carolin, don Manuel Costas, don M. Pina Domínguez, doña María Fariñas, don José Perret, don José Rafael Flores, don Francisco Garcia Blanco, don Juan García, don Carlos de los Rios, Luis Gutiérrez, don Pedro Horta, don Luis Hidalgo Ortiz, doña Angela Izaga, don M. Manzanarez, don Eusebio Martín y

DILIGENCIA A PANTICOSA COCHE-CORREO

Esta empresa que cuenta 36 años de servicio en esta línea y mayores que llevan 16 años recorriendo la misma en invierno y verano, deseosa de proporcionar todas las comodidades posibles a los señores viajeros, ha dispuesto un servicio diario desde el día 15 de junio, con coches que pueden comover, tanto en solidez como en comodidad y elegancia, con los mejores que se han presentado en su clase y sobre todo con tiros que ofrecen toda seguridad por estar acostumbrados a ese servicio.

MERCADO DE MADRID.

De los partes remitidos por la administración principal de Madri deros públicos, intervención del mercado de granos y Vista de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día 12 del actual los siguientes: Carne de vaca, 1.º 80 a 3.º 00 p.º. Alfilerano.—Carnero 1.º 80 a 2.º 00.—Ternera, 1.º 20 a 3.º 00.—Cord ro, 1.º 60 a 1.º 80.—Ovejas, de 1.º a 0.º.—Despues de cerdo, 0.º 00 a 0.º 00.—Tocino añejo, 2.º 10 a 2.º 20.—Frango, 0.º 00 a 0.º 00.—En canal, 0.º 00 a 0.º 00.—Lomo, 0.º 00 a 0.º 00.—Jamón, 3.º 00 a 4.º 00.—Pan, 0.º 42 a 0.º 50.—Garbanzos, 0.º 66 a 0.º 60.—Arroz, 0.º 70 a 0.º 80.—Lentejas, 0.º 54 a 0.º 70.—Carnes vegetales, 0.º 30 a 0.º 25.—Mieral, 0.º 98 a 0.º 10.—Cok, de 0.º 07 a 0.º 08.—Jabón, 1.º 00 a 1.º 30.—Patatas, 0.º 18 a 0.º 25.—Aceite, 1.º 00 a 1.º 20 el litro y 10.º 00 a 11.º 00 el decálitro.—Vino, 0.º 78 a 0.º 84 el litro, y 7.º 80 a 8.º 00 el decálitro.—Petróleo, 0.º 75 a 0.º 80 el litro y 6.º 20 a 7.º 80 el decálitro.—Trigo (precio medio), a 0.º 00 pesetas el hectolitro.—Cebada (idem, idem), a 0.º 00 id. id.—Habas, a 0.º 00 id. id.

PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA

Es el mejor y más agradable, 4 pesetas y 1.º 00 botella. Botica de Sanchez O.aña, Atocha, 33, frente a Recoletos.

ESPECIFICO GISBERT

La emulsion completa de la tenia ó lombriz solitaria se consigue infaliblemente y en pocas horas con este inapreciable tenifugo, cuya mejor recomendación son quince años de no interrumpido éxito.

Diez pesetas la caja con la oportuna instrucción. Depósito general, farmacia de Barres, calle de Atocha, 89 (plaza de Anton-Martin), al lado del almacén de drogas.

MUEBLES. PROGRESO, 5

Silleries de satén a 1200 rs.; de gabinete a 900. Armarios de luna a 900. Lavabos, espejos, entresijos, chimeros, aparadores.

AVISO

Se pone en conocimiento del publico, que el acreditado establecimiento de Invernadero en la calle de las Fuentes, número 9, continúa bajo la razón social de VIUDA E HIJOS DE CASTELLANOS. La cual cuenta con oficiales activos e inteligentes para el buen servicio de las personas que sigan honrando dicho establecimiento con sus encargos.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON ESTEBAN MUÑOZ DE LARRAINZAR Falleció el día 14 de Junio de 1879. R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día en las parroquias de San-Mi an, San Justo ó iglesia de la Pasión, y el día 18 en la de Santa Cruz, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijas, hijos políticos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

para señoras y niños. Plumos, flores, adornos, armaduras. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortes, 7.

UN JOVEN INGLESE DESEA

Colocacion para cocherro ó carterista. Razon Argensola 6.º.

SE VENDE UNA CASA DE

campo en Galicia y rentas en jardines y frutos. D. Marcial Carballo, Miguel, 23, 2.º dcha., de 12 a 8.

LOCAL

Se aquila uno magnifico propio para industria. Razon Carretas, 41, 3.º dcha., de nuevo a cuatro.

LMONEDA: SALUD, 21, Pral.

CHARRET EN 1000 PESETAS.—Cominueva, mildor, faeton, jardineria, victoria y familiares, se venden. Ballesta, 18.

SE ABONA BONITO MILORD.

Sbeatas, 8.

ALMONEDA

Muebles de roble tallado. Despacho y comedor. Librerías y mesas ministro. Chimeros y mesas nogal. Gran surtido de silleries. Gabinete de todas formas. Silleries damasco sala. Colgaduras y pasamaneria. LUNA, 23, bajo.

SE DESEA ALQUILAR

un hotel ó piso pral. con cochera y cuadra no pasando el alquiler de 10000 pesetas anuales. Dirigirse al Sr. Lobo, Alcalá 49, cuadrup leado, bajo dcha.

HIPOTECAS

Del 5 al 7 por 100 se hacen según garantía. Monteria, 41, 2.º.

A LOS FOTOGRAFOS

Céden se placas secas Liebert. Venta exclusiva en el gran depósito de artículos para fotografía. Aduana, 25, dupdo. Madrid.

VENTA DE CASA

Se vende en subasta extrajudicial la sita en esta corte, Pelayo 59. El remate se efectuará a la una de su tarde del día 16 del corriente en la notaria de don José del Peral González, Valverde, 30 y 32, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones, de nuevo a una todos los días.

COCHES

Nuevos y usados. Trafalgar, 23.

CALLE ARENAL, 6

Grandes rebajas de precios en toda clase de calzados. Se trasladó este establecimiento a otra sucursal de los mismos dueños titulada «La Zaragozaana». Plaza Santo Domingo, núm. 14. Último mes de venta. Aprovechar la ocasión. Se cede el local. No equivocarse. Calle Arrenal, 6, «La Leonesa».

MOBILIARIOS

49, Carrera de San Jeronimo, 49. Comedores de nogal a 260 rs.; despacho, 97; silleries desde 110; armarios de luna, entredos, ses con y sill. bronce; inmenso surtido de sillas, sofás y mecedoras de rejilla alemanas, francesas y del país. Cataálogos, esportacion a provincias.

SARDINERO DE SANTANDER

El hotel en dicho punto conocido por el de Zaldívar se ha trasladado en habitaciones independientes, amuebladas con todo lo necesario. Se arriendan en dicho punto por D. Antonio Zaldívar, y en Madrid por don Eusebio de Cosío, Mayor, 41.

EN EL SITIO MAS

celoso y hermoso de la rica villa de B. ao, se aquilan preciosos locales de planta baja con entresuelo, muy a propósito para grandes establecimientos de tegidos, novedades, ropa blanca, modas, etc. Informarse en Madrid, calle de Alcalá, núm. 70, 2.º dcha.

AL PUBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás, banquetas de piano y recibiendo en el Bazar de silleries de madera esportada, de Thonnet hermanos, plaza del Arco, 10, Madrid.

DILIGENCIA A PANTICOSA COCHE-CORREO

Esta empresa que cuenta 36 años de servicio en esta línea y mayores que llevan 16 años recorriendo la misma en invierno y verano, deseosa de proporcionar todas las comodidades posibles a los señores viajeros, ha dispuesto un servicio diario desde el día 15 de junio, con coches que pueden comover, tanto en solidez como en comodidad y elegancia, con los mejores que se han presentado en su clase y sobre todo con tiros que ofrecen toda seguridad por estar acostumbrados a ese servicio.

MERCADO DE MADRID.

De los partes remitidos por la administración principal de Madri deros públicos, intervención del mercado de granos y Vista de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día 12 del actual los siguientes: Carne de vaca, 1.º 80 a 3.º 00 p.º. Alfilerano.—Carnero 1.º 80 a 2.º 00.—Ternera, 1.º 20 a 3.º 00.—Cord ro, 1.º 60 a 1.º 80.—Ovejas, de 1.º a 0.º.—Despues de cerdo, 0.º 00 a 0.º 00.—Tocino añejo, 2.º 10 a 2.º 20.—Frango, 0.º 00 a 0.º 00.—En canal, 0.º 00 a 0.º 00.—Lomo, 0.º 00 a 0.º 00.—Jamón, 3.º 00 a 4.º 00.—Pan, 0.º 42 a 0.º 50.—Garbanzos, 0.º 66 a 0.º 60.—Arroz, 0.º 70 a 0.º 80.—Lentejas, 0.º 54 a 0.º 70.—Carnes vegetales, 0.º 30 a 0.º 25.—Mieral, 0.º 98 a 0.º 10.—Cok, de 0.º 07 a 0.º 08.—Jabón, 1.º 00 a 1.º 30.—Patatas, 0.º 18 a 0.º 25.—Aceite, 1.º 00 a 1.º 20 el litro y 10.º 00 a 11.º 00 el decálitro.—Vino, 0.º 78 a 0.º 84 el litro, y 7.º 80 a 8.º 00 el decálitro.—Petróleo, 0.º 75 a 0.º 80 el litro y 6.º 20 a 7.º 80 el decálitro.—Trigo (precio medio), a 0.º 00 pesetas el hectolitro.—Cebada (idem, idem), a 0.º 00 id. id.—Habas, a 0.º 00 id. id.

PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA

Es el mejor y más agradable, 4 pesetas y 1.º 00 botella. Botica de Sanchez O.aña, Atocha, 33, frente a Recoletos.

ESPECIFICO GISBERT

La emulsion completa de la tenia ó lombriz solitaria se consigue infaliblemente y en pocas horas con este inapreciable tenifugo, cuya mejor recomendación son quince años de no interrumpido éxito.

Diez pesetas la caja con la oportuna instrucción. Depósito general, farmacia de Barres, calle de Atocha, 89 (plaza de Anton-Martin), al lado del almacén de drogas.

MUEBLES. PROGRESO, 5

Silleries de satén a 1200 rs.; de gabinete a 900. Armarios de luna a 900. Lavabos, espejos, entresijos, chimeros, aparadores.

AVISO

Se pone en conocimiento del publico, que el acreditado establecimiento de Invernadero en la calle de las Fuentes, número 9, continúa bajo la razón social de VIUDA E HIJOS DE CASTELLANOS. La cual cuenta con oficiales activos e inteligentes para el buen servicio de las personas que sigan honrando dicho establecimiento con sus encargos.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON ESTEBAN MUÑOZ DE LARRAINZAR Falleció el día 14 de Junio de 1879. R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día en las parroquias de San-Mi an, San Justo ó iglesia de la Pasión, y el día 18 en la de Santa Cruz, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijas, hijos políticos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

para señoras y niños. Plumos, flores, adornos, armaduras. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortes, 7.

UN JOVEN INGLESE DESEA

Colocacion para cocherro ó carterista. Razon Argensola 6.º.

SE VENDE UNA CASA DE

campo en Galicia y rentas en jardines y frutos. D. Marcial Carballo, Miguel, 23, 2.º dcha., de 12 a 8.

LOCAL

Se aquila uno magnifico propio para industria. Razon Carretas, 41, 3.º dcha., de nuevo a cuatro.

LMONEDA: SALUD, 21, Pral.

CHARRET EN 1000 PESETAS.—Cominueva, mildor, faeton, jardineria, victoria y familiares, se venden. Ballesta, 18.

SE ABONA BONITO MILORD.

Sbeatas, 8.

ALMONEDA

Muebles de roble tallado. Despacho y comedor. Librerías y mesas ministro. Chimeros y mesas nogal. Gran surtido de silleries. Gabinete de todas formas. Silleries damasco sala. Colgaduras y pasamaneria. LUNA, 23, bajo.

SE DESEA ALQUILAR

un hotel ó piso pral. con cochera y cuadra no pasando el alquiler de 10000 pesetas anuales. Dirigirse al Sr. Lobo, Alcalá 49, cuadrup leado, bajo dcha.

HIPOTECAS

Del 5 al 7 por 100 se hacen según garantía. Monteria, 41, 2.º.

A LOS FOTOGRAFOS

Céden se placas secas Liebert. Venta exclusiva en el gran depósito de artículos para fotografía. Aduana, 25, dupdo. Madrid.

VENTA DE CASA

Se vende en subasta extrajudicial la sita en esta corte, Pelayo 59. El remate se efectuará a la una de su tarde del día 16 del corriente en la notaria de don José del Peral González, Valverde, 30 y 32, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones, de nuevo a una todos los días.

COCHES

Nuevos y usados. Trafalgar, 23.

CALLE ARENAL, 6

Grandes rebajas de precios en toda clase de calzados. Se trasladó este establecimiento a otra sucursal de los mismos dueños titulada «La Zaragozaana». Plaza Santo Domingo, núm. 14. Último mes de venta. Aprovechar la ocasión. Se cede el local. No equivocarse. Calle Arrenal, 6, «La Leonesa».

MOBILIARIOS

49, Carrera de San Jeronimo, 49. Comedores de nogal a 260 rs.; despacho, 97; silleries desde 110; armarios de luna, entredos, ses con y sill. bronce; inmenso surtido de sillas, sofás y mecedoras de rejilla alemanas, francesas y del país. Cataálogos, esportacion a provincias.

SARDINERO DE SANTANDER

El hotel en dicho punto conocido por el de Zaldívar se ha trasladado en habitaciones independientes, amuebladas con todo lo necesario. Se arriendan en dicho punto por D. Antonio Zaldívar, y en Madrid por don Eusebio de Cosío, Mayor, 41.

EN EL SITIO MAS

celoso y hermoso de la rica villa de B. ao, se aquilan preciosos locales de planta baja con entresuelo, muy a propósito para grandes establecimientos de tegidos, novedades, ropa blanca, modas, etc. Informarse en Madrid, calle de Alcalá, núm. 70, 2.º dcha.

AL PUBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás, banquetas de piano y recibiendo en el Bazar de silleries de madera esportada, de Thonnet hermanos, plaza del Arco, 10, Madrid.

ILLMO. SEÑOR DON LEONCIO MENESES Y ALONSO, CABALLERO DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III, COMENDADOR DE LA DE ISABEL LA CATÓLICA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA, Y DEL COMERCIO DE MADRID, HA FALLECIDO HOY 13 DE JUNIO DE 1883. R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Emilio, D. Manuel, D. José y Doña Pilar; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan asistan a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Príncipe, número 7, a la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio (60, Alcalá, 60).

HAY SOLARES DE VENTA Y para hipotecar, a buen interés. Razon, Fuencarral, 17, pl-1

SE HACEN BUTACAS PARA Sardin y salon, sofás, maniqués a medida, todo de mimbres, a precios sumamente arreglados. Meson de Paredes, 68, costera.

VENTA DE CASA

Se vende en subasta extrajudicial la sita en esta corte, calle de Toledo, núm. 3, que ocupa 800 pies y tres cuartos cuadrados, y produce 3761 pesetas anuales, bajo el tipo menor admisible de 48000 pesetas. El remate se celebrará a las doce del día 21 del corriente en el estudio del notario D. Mariano Garcia Sancha (Travesía del Aronal, núm. 1, 2.º), donde se hallan de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones. todos los días no feriados de 10 a 2 de la tarde.—Sancha.

CABALLOS

Se venden tres de tiro y dos de silla, españoles, de acreditada ganadería, jóvenes y de gran zoda. Serrano, 25, cuadra al fondo del patio, darán razon. 4

VENTA DE CASA

Se vende en pública subasta, que celebrará el día 22 de junio de 1883 en la notaria de don Félix González Carballeda, Carmen, 40, pral, a las dos de la tarde, la casa núm. 4, calle de San Carlos de esta corte. Los títulos y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha notaria todos los días no festivos, de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

VENTA DE CASA

Se vende en pública subasta, que celebrará el día 22 de junio de 1883 en la notaria de don Félix González Carballeda, Carmen, 40, pral, a las dos de la tarde, la casa núm. 4, calle de San Carlos de esta corte. Los títulos y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha notaria todos los días no festivos, de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

VENTA DE CASA

Se vende en pública subasta, que celebrará el día 22 de junio de 1883 en la notaria de don Félix González Carballeda, Carmen, 40, pral, a las dos de la tarde, la casa núm. 4, calle de San Carlos de esta corte. Los títulos y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha notaria todos los días no festivos, de 11 de la mañana a 4 de la tarde.